

14

Guayaquil, a 8 de julio de 2004

Sr. Dr.
Carlos Rodríguez Paredes
Ciudad.-

CR
116044

ref: 78702 M-04

De mis consideraciones:

Cúmpleme en llevar a conocimiento, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera conjunta con la Presidenta Ejecutiva.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el ocho de enero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de julio de 2004.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Cecilia Calderón de Castro
Econ. Cecilia Calderón de Castro
Secretaria Ad Hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **COMPAÑIA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITE DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO)** y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 8 de julio del 2004.

CR
Dr. Carlos Rodríguez Paredes
C.C. No. 17-0210546-9

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO)** ; a favor de **CARLOS RODRIGUEZ PAREDES**; de fojas **81.268 a 81.270**, Registro Mercantil número **12.603**, Repertorio número **19.875.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Julio del dos mil cuatro.-


TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 114478
LEGAL: CARLOS CRUZ
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

